



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

222/89

Salta, 10 de agosto de 1.989

Expediente Nº: 12.042/89

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se solicita prórroga de designación de docentes en cargos temporarios que vencieron el 31 de julio próximo pasado; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica no cuenta con partida presupuestaria suficiente para proceder a la prórroga del total del personal temporario;

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas propone las designaciones de la Med. Dorys FLORES de PEREYRA, Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ y la Bioq. Olga SANCHEZ de OCAÑA, según despacho Nº 45, puntos 3, 4 y 5 de fs. 15 en cargos docentes permanentes vacantes por licencia de sus titulares;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Ordinaria Nº 13/89 del 1 de agosto de 1.989, resolvió por unanimidad aprobar el despacho;

● POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a los docentes que se detallan a continuación en los cargos y para las asignaturas que en cada caso se indica a partir del 01 de agosto de 1.989 y hasta el 31 de diciembre de 1.989:

- Méd. Dorys FLORES de PEREYRA, D.N.I. 14.303.760, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

- Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ, D.N.I. 13.701.459, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

222/89

Salta, 10 de agosto de 1.989

Expediente Nº: 12.042/89

- Bioq. Olga SANCHEZ NEGRETTE de OCAÑA, D.N.I. 16.928.785, como Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple para las asignatura Bioquímica de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande las presentes designaciones en los siguientes cargos:

-Méd. Dorys FLORES de PEREYRA en el cargo vacante por Licencia sin goce de haberes del Dr. Cecilio MORON JIMENEZ.

-Lic. Silvia ROYO FERNANDEZ, en el cargo de la Dra. María C. PEREZ SOMIGLIANA, retenido por Resolución Nº 366/88 de esta Facultad.

-Bioq. Olga SANCHEZ NEGRETTE de OCAÑA en el cargo del Dr. Aldo José ARMESTO retenido por Resolución Nº 366/88 de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las presentes designaciones caducarán inmediatamente en el supuesto de que los titulares de los cargos utilizados se reintegren a sus funciones docentes.

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y fémitase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ing

MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSÉ MARÍA ARMESTO
DECANO